

CUESTION IMPORTANTE

Nuestra personalidad regional

En la última sesión del Municipio, se abordó esta cuestión que para nosotros es tan importantísima y tan de vital interés que si no sabemos defenderla con energía, acaso dentro de muy poco tengamos que sufrir serios quebrantos.

El antiguo Reino de Murcia, tiene sobrada personalidad para constituirse en Región, acaso mucho más desahogada y vigorosa que esas otras que intentan actuar de un modo absorbente.

Un ilustre murciano, hace ya años, en las columnas de este periódico, abordó esta interesantísima cuestión, demostrando que más de 18.000 kilómetros de territorio español, viven bajo la influencia de nuestro Río Segura, que es el signo más característico de la Región murciana; coincidiendo en muchos extremos con lo expuesto en la última sesión municipal por el señor Moreno Galvache.

Si como elemento principal de la vida de una Región, se toma el hecho de que produzca suficiente y sobrado para todas las necesidades de la misma, Murcia puede contarse como una de las que tienen más medios para llenar todas las atenciones en los diversos aspectos que pueda sentir esas necesidades.

Región eminentemente agrícola, donde el elemento clima, sol, agua, vegetación e industrias derivadas de la Agricultura, ofrece una preponderancia sobre todas las demás regiones y se iguala muy honrosamente a algunas muy pocas, que pueden presumir de estas mismas calidades.

Pero tenemos sobre estas mismas zonas riquísima de mineral, con fábricas destinadas al laboreo y explotación del mismo.

Tenemos fábricas de tejidos que pueden competir con las más afamadas de Cataluña, centros sederos como nuestra Estación Superior de Sericultura, cuya influencia irradia sobre todas las provincias españolas.

Dentro de las producciones agrícolas, sin mencionar las industrias conserveras ni otras múltiples transformaciones de los productos agrícolas, tenemos la industria del Pimiento, única en España y acaso en el mundo.

Y si así hablamos de mencionar todos los elementos que contribuyen a las fuentes de riqueza de la región, se vería de modo indudable que no hay región alguna que desta que señale su personalidad, con medios sobrados para su vida interna y aun para la vida de las demás regiones, como lo acredita nuestra enorme exportación.

En el aspecto cultural, nuestra Universidad es centro a donde acuden las cuatro provincias limítrofes. Nuestro Hospital, nuestra Escuela de Artes y Oficios, nuestros amigos oficiales, expanden su influencia en las ya citadas provincias y convierten a Murcia en capital indiscutible de una región.

Nunca tendrán más oportunidad que ahora las palabras del insigne maestro Baquero leídas en la sesión inaugural de nuestra Universidad.

Las transcribimos con gusto y sinceridad de estímulo para que no se case en el empeño de reintegrar en todo su vigor, la personalidad regional de Murcia:

«Soy la aspiración de la Universidad de Murcia, por un móvil

miento espontáneo que respondía sin duda a un resurgir casi instintivo de nuestra personalidad regional. De ahí que lanzada la idea, luego se convirtiera en opinión arrolladora. En las reuniones del Ayuntamiento, en la Prensa, en las Asambleas convocadas en las principales poblaciones de Murcia y Albacete, en las nutridas comisiones que a Madrid fueron a gestionar del Gobierno la concesión, presididas por nuestra representación parlamentaria, sin distinción de colores ni de partidos, lo que papitaba era eso, la concesión de la personalidad del antiguo Reino de Murcia, con su Mancomunidad de intereses, morales, materiales, artístico-literarios, económicos religiosos, de suelo y de cielo, de raza, de lengua, de costumbres, personalidad tradicional todavía subsistente al cabo de tres cuartos de siglo de regir la división de provincias, hecha según la moda exótica de los departamentos franceses».

Miedo de dar excesiva extensión a este artículo, hace que no contemos analizando otros muchos motivos que existen para estimularnos a la defensa de la capitalidad de la Región de Murcia.

Otro día seguiremos haciéndolo, pero al cerrar estas líneas, queremos que conste nuestra absoluta identificación con todos los esfuerzos que tiendan a realizar esta para nosotros patriótica y necesaria empresa.

NOTICIAS DE LA ALCALDIA

Las obras del interior

En sesión celebrada por la Excelentísima Corporación Municipal el día 10 del actual, se aprobó una moción elevada a la misma por el señor Presidente de Policía Urbana por virtud de la cual se obliga a los propietarios que hayan de efectuar obras interiores de cualquier clase que estas sean, afecten o no a la estructura de la edificación, a solicitar la previa autorización de la Alcaldía y debiendo acompañar a su solicitud el proyecto y memoria reglamentarios en cuanto se trata de llevar a cabo obras comprendidas en el artículo 4.º de la Ordenanza para la exacción de la tasa por construcciones.

El pago del papel atrasado

El Alcalde señor López Ambit manifestó a los periodistas que era de suma importancia para el vecindario recordar el acuerdo de la sesión del viernes, en virtud del cual se autorizaba al Ayuntamiento para conceder un plazo improrrogable de dos meses para el cobro en período voluntario de todo los recibos que no han sido satisfechos por los contribuyentes y que se encontraban en ejecución.

Afirmó el alcalde que pasado el 15 de Septiembre se procederá con todo rigor y por la vía de apremio, al cobro de esos recibos.

Círculo Católico

La Misa que hoy domingo, a las doce, se celebre en el Oratorio de esta Sociedad y el Rosario que se recite durante la misma se aplicarán por el eterno descanso del alma de doña Carmen Sanchez de Palencia, sufragando su sobrino don Mariano Palencia, Presidente del Círculo.

Los Exploradores de España

TROPA DE MURCIA

XV Campamento de Sierra de Espuña

Como en años anteriores se instalará este Campamento escultista en la Sierra de Espuña y en el sitio de costumbre.

Se verificará en los días 15 al 30 de julio. Del 21 al 27, se celebrará la Gran Semana Escultista, en la que tendrán lugar los actos más importantes del mismo.

Los Lobatos y Exploradores de esta Tropa, que deseen asistir, podrán entregar hasta el día trece de julio y hora de las nueve de la noche, en que quedará cerrado el plazo de admisión, el importe de su cuota, que será de 67 50 pesetas para los quince días, comprendidos todos los gastos de viajes y transportes. Los que tengan hechas imposiciones en la lucha del excursionista, podrán utilizarlas para el gasto de su cuota, presentando las libretas al hacer la inscripción. Los que sólo asistan varios días y no todo el Campamento, abonarán a razón de tres pesetas cincuenta céntimos por día, siendo de su cuenta los viajes y demás gastos.

Los señores socios protectores, antiguos exploradores e instructores especialistas, abonarán a razón de cinco cincuenta pesetas por día, y agregados, siete pesetas por día.

Las cuotas se entregarán al jefe de Tropa.

Cada expedicionario deberá entregar en el Domicilio hasta el día trece de julio, a las nueve de la noche, el equipaje, formando un paquete o bien en un cajoncillo, que no exceda de las dimensiones de cincuenta centímetros de largo por una altura proporcional, bien embalado, rotulado con una etiqueta en la que hará constar su nombre, tropa y grupo a que pertenece, y además, Campamento de Sierra de España, Alhambra de Murcia.

En el mismo, llevará una colchoneta para reclinarse en el Campamento, que no exceda de las dimensiones de 0,70 por 1,80 una almohada, manta y capote, o dos mantas, tohallas, trapo de cocina, saco de ropa sucia, tres mudas de ropa inferior, dos platos, cubierto, vaso grande, servilletas. Además las cosas necesarias como agujas, hilos, cordones, etc., etc. No se admitirán los que no estén en debidas condiciones. Los que excedan de las dimensiones señaladas pagarán el exceso con arreglo a la tarifa de transportes.

Cada explorador llevará completo su equipo personal, sin que le falte ninguna prenda del uniforme, ni los útiles necesarios como bordón, corral, albatro, navaja, etc., etc. En el Campamento sólo se autorizará, en sustitución de uniforme, el traje sport de jersey blanco y pantalón azul o negro, con los vivos al lado de la categoría a que pertenezca.

Esta Jefatura de Tropa se reserva el derecho de admisión. Todo personal que asista al Campamento, incluso los señores socios, agregados etc., estarán bajo el mando y observarán la vida de campamento que señale esta dicha Jefatura.

En tiempo oportuno, se anunciará en la Prensa local, las órdenes de revistas, fechas y demás condiciones de marcha.

El jefe de Tropa.

Murcia, julio de 1931.

El nuevo Registrador de la Propiedad

Don Ildefonso García Repeto, nombrado recientemente Registrador de la Propiedad de Murcia, ha tenido la atención de dirigimos un saludo, dándonos cuenta de su toma de posesión del mencionado cargo, desde el que se nos ofrece cortésmente.

Agradecemos al señor García Repeto su atención y al desearle las mayores prosperidades durante su estancia en nuestra ciudad, correspondamos a su saludo, ofreciéndole el testimonio de nuestra cordial y personal más distinguida.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso y robusto niño la joven esposa de nuestro querido amigo el afamado oculista Dr. Saquero.

El estado, tanto de la madre como del recién nacido, es altamente satisfactorio.

Reciban los felices padres y demás familia nuestra cariñosa felicitación por este venturoso acontecimiento.

Folleto del Turismo

Nuestro querido amigo don Ramón Almela, ha tenido la atención de enviarnos varios folletos editados por el turismo extranjero, en los cuales se ofrecen datos interesantes sobre viajes y monumentos artísticos notables de varios países. Cuando pasamos la vista por estos folletos, reveladores de una intensa propaganda, echamos de más esa actividad en España, siendo así, que podemos ofrecer a los forasteros, vistas, monumentos y obras de arte, que nada tiene que envidiar a esas que se nos ofrecen como algo singularmente extraordinario.

Agradecemos al señor Almela el recuerdo y la atención del envío.

Dr. J. Sánchez Pajo
OCULISTA

Príncipe Alfonso, 66 y 68.

La falta de agua

Desde que se implantó la fórmula acordada por la Dirección General de Agricultura, hemos escrito varios artículos, reflejando la verdadera angustia que en los colonos de la huerta ha ocasionado la falta de agua en las acequias.

Una lluvia providencial, aunque escasa, ha impedido que se exteriorice antes más recio y más fuerte el clamoreo, en contra de los regantes de las vegas altas por el funcionamiento de los motores.

Cuando en la Asamblea se abordó el asunto de la necesidad de practicar los motores los regantes de esas vegas dijeron que los riegos de elevación se llevan una cantidad muy exigua de los cauces regadores.

Afianzaban esa afirmación diciendo, que la mayoría del cultivo regado por los motores era arbolado y por consiguiente que no podía infundir suspicacias y recelos en los regantes inferiores.

Pues a pesar de ser arbolado, que con un riego mensual tienen sobrado, vienen utilizando el agua y funcionando sin interrupción los días fijados en la distribución oficial, y si hemos de creer la afirmación de varios regantes, y del presidente de policía rural de nuestra huerta, ya no se limitan a esos días, sino que riegan cuando les viene en gana sin tener en cuenta lo acordado y más que eso la enorme sequía que afecta al cultivo de las vegas inferiores.

Pues a esos abusos hay que ponerles inmediatos remedios y a los justos lamentos de los colonos murcianos hay que darles oídos, máxime cuando por los abusos denunciados se ven despojados de unos derechos que los siglos consagraron y que vinieron utilizando sin merma ni trabas de ningún género.

Hay que recordar, y del hecho nos congratulamos que el alcalde y la Junta de Hacendados comprometidos del estado alarmante, porque atraviesa la huerta, ha interesado al gobernador civil, medidas enérgicas que hagan discurrir el agua por los cauces a fin de impedir la ruina segura de los colonos y más todavía el peligro de una epidemia.

También nos enteramos con sa-

tisfacción que el señor gobernador ha impuesto varias medidas y hoy venían cometiendo abusos, y que se halla dispuesto a continuar con la misma energía.

Aplaudimos esa diligencia y no hemos de insistir en los argumentos, que expusimos en la Asamblea y que en otros de mayo, e igual se quisiera el presente, dieron mejores resultados.

En el año 18 se limitaron los motores a funcionar de quince en quince días y se concedieron dos o tres aguas de Gracia.

En esta función por series de cinco días; y por lo visto estando se a los informes de policía rural y a las muchas impuestas al no se ven satisfechos, y solo se ha concedido en este estado un agua de Gracia, que no fue ni con mucho lo abundante que lo era en aquellos años, puesto que a nadie se permitía desde la contrapartida para arribar utilizar las aguas; y en la pasada hubo, según nos cuentan, de todo.

Pues por ahí hay que seguir la norma; una concesión de agua de Gracia; pero en periodo en que el riego esté en las zonas altas, podría seguramente dar un nuevo compás de espera a la situación remediando de momento las grandes necesidades de la vega, e impidiendo que surja el desfalcamiento de los colonos, por la imposibilidad material de salvar las cosechas que son su vida y las de todos los suyos.

Lealmente exponemos nuestra modesta opinión que es como suele decirse un grano de la realidad que habla en nosotros por una larga y no interrumpida experiencia de lo que son esos riego.

Lealmente exponemos nuestra modesta opinión que es como suele decirse un grano de la realidad que habla en nosotros por una larga y no interrumpida experiencia de lo que son esos riego.

DOCTOR BERNARDO ROS

CIRUJANO DEL HOSPITAL PROVINCIAL Y DIRECTOR DEL SANATORIO DE SAN CARLOS

Consulta de Cirugía general y Cirugía ortopédica (Huesos, Miembros y Articulaciones)

Horas de consulta: de diez a doce
Teléfono: Consultorio, 2417; Sanatorio, 1588; y domicilio, 1591
Murcia

IV ANIVERSARIO
de la señora

DOÑA ANGELES MORENO LOPEZ

QUE FALLECIÓ EL DIA 15 DE JULIO DE 1927

En sufragio de su alma y de la de su esposo el señor

DON TOMAS FERRAN TORRENS

y de la de su hijo

DON JOSÉ FERRAN MORENO

(Q. E. P. DD.)

Se aplicarán las misas que se digan el martes día 14, desde las ocho hasta las once, en el altar de la Virgen de las Angustias de la Iglesia parroquial de San Bartolomé.

Su hija política y viuda respectivamente, doña Trinidad Martínez López de Molina, hijos y demás familia,

Invitan a sus amigos a algunos de estos sufragios, rogándoles encomendar a Dios en sus oraciones las almas de los finados, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud.

Murcia 12 de Julio de 1931

Una comisión catalana en Madrid

Entregan a los ministros ejemplares del Estatuto que presentan a las Cortes

El ministro de Economía está satisfecho del acuerdo sobre el mercado libre de valores Barcelona

(Por telegrafo)

Madrid.—Los diputados catalanes que se encuentran en la Corte visitaron a varios ministros, entregándoles ejemplares del Estatuto de Cataluña, que se discutirá en las Cortes.

Los comisionados se reunieron con el ministro de Economía, el que no ocultaba la satisfacción que le había producido el acuerdo adoptado en Consejo de ministros acerca del mercado libre de valores de Barcelona. La suspensión tenía una trascendencia enorme que no podíamos aceptar. El acuerdo entró en Barcelona como una bofetada.

Añadió que las negociaciones sobre valores dobles se habían realizado en diversos Bancos o Bolsas de Madrid y Barcelona, y era injusto cerrar solo el mercado libre.

Respecto del Estatuto, manifestó Nicolau, que aunque el proyecto no está en la Cámara, ni tampoco se ha concretado la forma como se desarrollarán las sesiones, tiene la impresión de que su discusión se simultaneará con la del proyecto de Constitución.

Confirmando que la próxima semana se hará público en Madrid y Barcelona el texto del Estatuto.

Hablando de este tema, dijo uno de los diputados catalanes que no era nada que asuste, pudiéndose suscribir sin miedo alguno.

Algunos extremos del Estatuto

Se conocen algunos extremos del Estatuto catalán.

La Generalidad será regida por un presidente, que elegirá democráticamente el pueblo, teniendo además sus consejeros y un Parlamento propio.

El Gobierno de la Generalidad tendrá jurisdicción en las cuatro provincias.

El mandato de presidente durará seis años. Podrá ser reelegido una sola vez por plebiscito popular, lo mismo que podrá ser destituido.

El Presidente podrá poner su veto por una o a vez a los acuerdos del Parlamento. Corresponderá al Gobierno Central todo lo relativo a instrucción pública, guerra, marina y aduanas y lo concerniente a relaciones internacionales.

En todas las escuelas de Cataluña se enseñará el idioma oficial del estado central y el de la región.

Companys sale para Madrid

Barcelona.—Ha salido para Madrid Companys, el cual como jefe de la minoría catalana se entrevistará en Madrid con los firmantes del pacto de San Sebastián.

Se cree que al regresar Carner, Hurtado y Campalans se reformará el Estatuto. Este se votará el lunes, a las dos de la tarde en la Asamblea que celebrará la Generalidad.

Manifestaciones del ministro de Marina

Se creará una escuela única Naval donde se cursarán las distintas especialidades

También se crea otra Escuela de Marinería

Por telegrafo

Madrid.—El ministro de Marina manifestó a los periodistas que en virtud de la reforma que se va a llevar a efecto, se suprimen los cuerpos de Ingenieros Navales, Artillería de la Armada, Infantería de Marina, Farmacia de la Armada y Eclesiástico, toda vez que sus servicios están desempeñados por el cuerpo general o son innecesarios.

Persiste el Estado Mayor, con carácter militar y se crea el Consejo superior de la Armada, presidido por el ministro y representantes de los diversos cuerpos, el cual resolverá sobre las relaciones y problemas comunes.

Subsistirá la Dirección de Aeronautica Naval y se crea una Escuela única, donde podrán cursarse las diversas especialidades.

Las clases subalternas podrán llegar a capitán de corbeta. Además se crea otra Escuela de Marinería para nutrir a la Marina de contramaestres y condestables. Esta Escuela se instalará en un barco.

El estado de alarma y los Bancos

El Consejo Bancario pide al ministro que aconseje a los periódicos no recojan hechos improbados

Por telegrafo

Madrid.—El delegado del Consejo bancario visitó al ministro de Hacienda, notificándole que dicho Consejo apoyará a los Bancos solventes y sejos para que hagan frente a los daños involuntarios que se les causan propagando noticias falsas, pues es tema del día, hablar de suspensiones de pagos y de otras inexactitudes.

Tranquilidad en Barcelona

Barcelona.—Por momentos renace la tranquilidad entre los clientes del Banco de Cataluña. Son muchos los que han hecho reintegro de fondos, figurando uno con 800.000 pesetas.

La entidad bancaria ha renovado sus operaciones, y se desvanecen las alarmas.

Diario de Lorca Gobierno Civil

La cosa está cada vez peor. Fiel intérprete del mal estar de Lorca lo ha sido el articulista del diario madrileño «A B C» reflejando el mal estar de este resignado pueblo levantino; su voz de tarde en tarde se deja oír por Madrid; pero no es su voz: es, el eco apagado de un quejido triste, lúgubre, que so lo llega a los corazones sanos, pleróticos de humanidad que se rebelan ante la injusticia de los Gobiernos que ven imposible como va muriendo lentamente, de hambre, un pueblo noble, respetuoso, hidalgo.

Es el fantasma del hambre quien aleja a sus habitantes de la patria chica; es la miseria quien deja sin brazos a la agricultura y a la industria; es la falta de trabajo quien honrada y valientemente los impulsa a la rebeldía, pero a una rebeldía mansa, callada, sufrida, respetuosa sin alientos para gritar, sin fuerza para resistir, rebeldía de extenuado, es fuerzo de parálisis.

La actitud del obrero de Lorca cada vez va adquiriendo caracteres alarmantes; va contagiándose del virus revolucionario de otras provincias y de otros países; va utilizando procedimientos reprobables para adquirir el pan de sus hijos, procedimientos de inequívoca eficacia pero que nosotros no podemos alentar de manera alguna.

Anoche, sin apelar a fecha más lejána, el señor San Martín, alcalde de esta ciudad en ocasión de retirarse a su domicilio para descansar de las faenas del día fué sorprendido por dos individuos quienes le pidieron una limosna en nombre de unas criaturas que según ellos se encontraban sin probar bocado durante todo el día.

El señor San Martín, achó mano al bolsillo y les dió un duro.

Una vez en su casa, serían las nueve y media o las diez de la noche cuando se disponía a cenar, oyó que llamaban a la puerta y al enterarse que se trataba de obreros sin trabajo bajó a la puerta de la calle conversando con ellos.

Pero cual no sería la sorpresa del señor San Martín cuando uno de los sin trabajo le exigió que los socorriera a ellos como a los que acababa de socorrer. El alcalde les dijo que no tenía medios de fortuna para con jurar la crisis obrera de Lorca; pero los pedigueros no se marcharon y por el contrario insistían en su petición.

Las voces de la discusión fueron oídas por los vecinos y personas que salían del Teatro quienes intervinieron observando todos con extrañeza que habían desaparecido dándose a la huida los obreros de referencia.

Esto viene ocurriendo desde que las minas de azufre de la Franco Española paralizaron sus trabajos pues los obreros se dedican a pedir en grupos por las casas diciendo «Mas vale que nos deis ahora (por que de lo contrario pediremos de otra forma».

De todo esto tiene el pueblo conocimiento y está alarmadísimo siendo la única forma de llegar a un arreglo de que ocurran sucesos lamentables que el Gobierno envíe dinero al Ayuntamiento para colocar a miles de obreros sin trabajo que existen en Lorca.

PATRICIO DE SUTULLENA

JOVEN APLICADO

Felicitamos muy sinceramente al joven José Luis Parra Arteseros, hijo de nuestro querido amigo el Inspector de Sanidad don José por el brillante resultado de los exámenes obtenidos en el Bachillerato elemental en el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, habiendo obtenido seis matriculas de honor en los grupos que componen las asignaturas de Historia Natural, Fisiología, Higiene, Literatura, Deontología y Derecho.

Al enviar nuestra enhorabuena a tan aplicado joven le hacemos extensiva a sus señores padres y abuelos deseando continúe con el mismo aprovechamiento en sus estudios en adelante.

Imposición de multas

El gobernador civil señor Borrero manifestó ayer mañana a los periodistas, que había comenzado sus actuaciones en las cuestiones de riegos para evitar que se aproveche en la parte alta el agua del Segura que debe llegar a las colas para la realización de los riegos.

Hizo constar que ayer mismo había impuesto 28 multas de cien pesetas cada una, a dueños de motores, que incumplieron las disposiciones de la Superioridad.

Rasgo pausable

Manifestó el gobernador que le había visitado el procurador don José Arroniz quien le entregó, en nombre de la señorita Carmen Martínez, cien bonos de pan para su distribución entre los obreros parados.

El gobernador hizo resaltar este generoso rasgo de la señorita Carmen Martínez y rogó a los periodistas que consignaran su agradecimiento.

El Giro Telegráfico

Concurso para la redacción de un cartel

Habiéndose acordado el establecimiento de pequeños mensajes privados, dentro del texto habitual de los giros telegráficos, se abre un concurso en el que puede tomar parte todo el que lo desee, para la redacción de un cartel, que se colocará en las oficinas de Telégrafos de toda España, anunciando la nueva modalidad creada y destacando su conveniencia, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. La redacción del cartel será breve, clara y sugestiva. Sus dimensiones de treinta y cuatro por veinticuatro centímetros, como máximo.

Segunda. Los originales se remitirán, con un lema, bajo sobre, al señor Secretario del Consejo de Dirección del Giro Telegráfico, Palacio de Comunicaciones, y en sobre aparte, lacrado, el mismo lema, en la cubierta, y el nombre y domicilio del autor en el interior.

Tercera. El plazo de admisión de originales, expirará el día 31 de Agosto próximo a las veinticuatro horas. El Jurado—que lo constituirá el Consejo de Dirección del Giro Telegráfico—emitirá su fallo dentro del mes de Septiembre. Y los concursantes no premiados, podrán retirar sus trabajos durante todo el mes de Octubre; y

Cuarta. Se establecen dos premios, uno de doscienta cincuenta, y otro de ciento cincuenta pesetas, reservándose el Jurado el derecho de declarar desierto el concurso, así como el de concertar, particularmente, con los concursantes no premiados la adquisición de sus trabajos.

Toda persona que precise más de detalles sobre el particular, puede adquirirlos en la Secretaría general del Consejo de Dirección del Giro Telegráfico, los días laborales de once a una.

Diario Religioso

JULIO—1931

Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Corazón de Jesús.

Toque de Alba por la mañana a las cuatro.

Toque de oraciones, por la tarde a las ocho.

SANTORAL

Día 12

Domingo.—San Juan Gualberto y San Félix.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre por la mañana a las ocho.

Se reserva por la tarde a las cinco y media.

Día 12.—En San Antolín. Día 13.—En Capuchinas.

Notas de la Presidencia del Consejo

Presenta sus cartas credenciales el nuevo embajador de Francia

Por telegrafo

Madrid.—A las once de la mañana presentó sus cartas credenciales al jefe del Gobierno provisional de la República, el nuevo embajador de Francia en España.

Asistieron al acto, que se celebró con el ceremonial de rúbrica, el ministro de la Guerra y altos funcionarios de Estado.

El señor Herbette pronunció un discurso diciendo que se mostraba orgulloso de representar a Francia en la República española.

Mantendrá el desarrollo de la amistad que existe entre su país y el de España.

La vida internacional moderna, añadió, obliga a la colaboración mutua entre las naciones, que hará la paz más sólida, el Mundo más próspero y la amistad más duradera de los pueblos, cuanto más contribuyan al bien de la Humanidad.

Terminó formulando votos por la prosperidad de Francia y de la República española.

Le contestó el señor Alcalá Zamora, expresando su gratitud por las palabras que había pronunciado el embajador francés.

Su ofrecimiento contará con el concurso del Gobierno español para lograr que la colaboración entre ambos países sea fecunda en provecho de la Humanidad.

Después de la ceremonia, Alcalá Zamora y Herbette conferenciaron sobre temas distintos.

El embajador francés insistió en que deseaba resolver los problemas planteados entre España y Francia.

ANTE LA REUNION DE LAS CORTES

Se insiste en que Besteiro será el presidente de la Cámara de diputados

Por telegrafo

Madrid.—Por la tarde se dijo que las sesiones a celebrar por el Congreso serán de seis horas cada una.

Se dedicarán dos horas a ruegos, dos a tratar del proyecto de Constitución y las otras dos a la reforma agraria.

Se insistió en que será nombrado presidente de la Cámara el diputado socialista Julian Besteiro.

Ocupará la Vicepresidencia Teodomiro Menendez.

Las segundas elecciones

Rafael Sánchez Guerra ha renunciado a presentarse diputado por Barcelona, en las segundas elecciones.

Como no cuenta con el apoyo de la izquierda catalana, se ha convencido que iría al fracaso.

Los federales acordaron presentar un candidato por la provincia de Madrid.

Respetan el puesto de la capital para Luis Bello.

El decreto sobre arrendamientos rústicos

Declara que los arrendatarios pueden pedir la revisión de los contratos, y escalonar el pago de la renta

Por telegrafo

Madrid.—Se ha firmado un decreto regulando los arrendamientos rústicos cuyo precio de arriendo no exceda de 15.000 pesetas.

Los arrendatarios podrán pedir la revisión de los contratos. La revisión se hará de la renta de un mes, superior a la tasación del Catastro.

De la revisión se encargarán los Juzgados mixtos.

Quedarán en suspenso los desahucios demostrando que se ha pedido la revisión.

Acordada la reducción el arrendatario deberá consignar la renta en el Juzgado.

También podrá solicitar el arrendatario el aplazamiento en el pago de la renta, para hacerlo escalonadamente.

Contra las resoluciones de los Jurados solo podrá interponerse recurso de apelación ante la Comisión mixta.

Automóviles para Torre Vieja

Empresa ROJEL y MARTINEZ (Sucesor de Borroguero)

Pone en conocimiento del público que a partir del día 11 del mes actual quedará establecido un servicio diario de Automóviles entre MURCIA y TORREVEJIA, con sujeción al siguiente horario:

Salida de Murcia: 8 mañana / salida de Torreveja: 7 mañana
Id. de id. 7 tarde / Id. de id. 4 tarde

Administración en Murcia: Plaza de Ceballos (Estanco)

Administración en Torreveja: Puerta del Casino

Para todos los domingos y días festivos se establece un servicio especial de ida y regreso en el mismo día.

Salida de Murcia: 7 mañana.—Salida de Torreveja, 11 noche
PRECIO DE ESTE PASAJE ESPECIAL 5 Ptas, IDA Y VUELTA

Para servicios especiales Garage ROJEL, Teléfono 1401
pedirles avisar a Empresa MARTINEZ, id. 1059

El estado de la huelga de Teléfonos

Continúan efectuándose actos de sabotaje y se pretende que el lunes paren los taxis

Las autoridades proceden a la detención de varios huelguistas. — En Barcelona, acuerdan persistir en el paro los huelguistas, diciendo que antes de fracasar se hundiría la República

Madrid.—Entre las líneas telefónicas interrumpidas a consecuencia de actos de sabotaje de los huelguistas, figura la de París. En Sevilla fué cortado el cable con Madrid, habiendo ocurrido en esta ciudad algunos incidentes, provocados por los huelguistas contra el personal que sigue prestando servicio.

Fuó tiroteada una camioneta, que iba ocupada por personal de la Compañía y protegida por la fuerza, que salió a reparar una línea. Resultó un obrero herido, habiéndose practicado ocho detenciones. Los detenidos ocupaban una camioneta y se supone que estuvieron realizando actos de sabotaje. Se les recogieron armas.

En Zaragoza, tres individuos agredieron a un capataz telefónico, hirliéndole.

En vista de ello el gobernador encarceló al Comité de huelga. Se acuerda persistir en el paro, en Barcelona

Barcelona.—Se acordó persistir en el paro, diciendo los huelguistas que antes de fracasar se hundiría la República.

Derivaciones de la huelga Telefónica

Madrid.—En la puerta de la fábrica de electricidad de la Standard los huelguistas ejercieron coacciones, apedreando a los individuos que se dirigían al trabajo.

La fuerza dió varias cargas, resultando varios contusos. También resultó herido por los huelguistas un obrero que entraba al trabajo. Se practican varias detenciones.

El director general de Seguridad manifestó que se estaba trabajando para p antear el lunes el paro de los taxis.

Añadió que conoce a los instigadores y los encarcelará. El Sindicato Metaúrgico de Madrid publicó una nota manifestando se contrario al paro del lunes.

La segunda sesión del Congreso socialista

Se desecha un voto en solicitud de que los ministros del partido se separen del Gobierno

(Por telégrafo)

Madrid.—Se celebró la segunda sesión del Congreso socialista que transcurrió sin incidentes.

Fuó desechado un voto particular que presentó el delegado de Santander, señor Alonso, pidiendo la separación del Gobierno de los ministros socialistas.

Después se discutió una ponencia del Comité nacional sobre la permanencia de los ministros en el Gobierno.

Se acordó que sigan formando parte del mismo hasta que se apruebe la Constitución.

Prieto y Abadía presentaron una enmienda, acordándose que la enmienda se adapté al dictamen.

Por la tarde siguió debatiéndose la actitud del partido, una vez aprobada la Constitución y elegido presidente de la República.

Intervinieron Besteiro y Prieto en el debate. Este lo hizo fogosamente, atribuyendo a Besteiro la actitud contraria a la participación en el Gobierno de los ministros.

Con tal motivo ambos oradores se dirigieron frases mutuamente que parecían indicar ironía, pero atendiendo a las exclamaciones de la Asamblea se abrazaron entre los aplausos de los concurrentes.

Lotería Nacional

Lista de los premios mayores del sorteo verificado en Madrid el día 11 del corriente, recibidos por teléfono.

Con 120.000 pesetas

13.663

Madrid, Coruña, Málaga
Con 65.000 pesetas

4.227

Granada, Sevilla, Algeciras, Coruña
Con 25.000 pesetas

20.677

Gerona, Barcelona, Llobregat
Con 20.000 pesetas

35.500

Valencia
Con 2.000 pesetas

6.806 Málaga, Arehona.
10.740 Madrid, Salamanca, Alicante
18.671 Madrid, Pizarra, Málaga.
32.188 Barcelona, Bilbao, Oviedo.
25.844 Figueras, Mallorca, Algeciras, Zaragoza.
14.500 Lucena, Madrid.
35.537 Sevilla.
13.863 Madrid, Sevilla.
19.788 Lérida, Madrid, Morón, Irún.
7.032 Orihuela, Sevilla, Barcelona, Santander.

Fuente-Alamo

—(c)—

El Telégrafo

Por una Real Orden de Enero último, se concedió a este pueblo la mejora importantísima del Telégrafo, sin que hasta la presente hayamos vuelto a saber si disfrutaremos de este medio de comunicación o no.

Según nuestros informes, todo está pendiente de la visita que ha de girar el Jefe provincial de Telégrafos y siendo esto así, nos permitimos alentar la esperanza de que nos ocupamos; se debió en gran parte al señor Tomás Crave y al de él depende lo que falta, seguro que no se hará esperar.

Motivos para nosotros desconocidos, habrán dado tanta larga al asunto; pero nos permitimos llamar la atención del digno Jefe de Telégrafos, sobre la importancia de esta villa y sobre todo de nuestro mercado de ganados, al que se le irrogan grandes perjuicios con este aislamiento de comunicaciones rápidas, que privan a los ganaderos vivir en contacto con los mercados de Barcelona y Valencia, a los que surte de reses.

Esperamos del señor Tomás Crave, que con su reconocida actividad nos permita en breve fecha tributarle nuestro aplauso por la implantación de la necesaria y ansiada estación telegráfica.

Corresponsal

Mancomunidad Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES

DÍA 10

Pantano de Talave

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 14.149 920.

Desagüe, metros cúbicos, 225.000.

Pantano Quípar

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 0.000.000.

Desagüe, metros cúbicos, 000.000.

PANTANO DE PUERTOS

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 488 137.

Desagüe, metros cúbicos, 30.585.
Murcia 11 de Julio de 1931.

VERANO DELICIOSO!

Un Abanico

Un Gramófono

Un Parcheesi

DE VENTA:

BAZAR MURCIANO

y en su filial

FIN DE SIGLO

Notas de Instrucción

El ministro envía a la Gaceta la nueva relación de escuelas

Por telégrafo de la tarde Madrid.—El ministro de Instrucción pública, dijo a los periodistas que había enviado a la Gaceta una relación de 879 escuelas, que en unión de las creadas no hace mucho, hacen un total de 2.252 de las 7.000 que se anunciaron.

Añadió que había nombrado Vocal del Patronato del Museo de Arte Moderno al pintor catalán Suñer, en su situación del falleido Echevarría.

Anunció que asistirá al próximo Pleno que celebre el Consejo de Instrucción para orientarle sobre la reforma de Enseñanza acometida.

Asociación Local de Maestros de Murcia

Por el presente se convoca a una reunión en la graduada «Cierva Peñafiel» a las once de la mañana del día 12 del actual, a todos los Maestros y Maestras, asociados y no asociados, de este término municipal, con el fin de poder dar cumplimiento al artículo 11 del Decreto de 9 de Junio de 1931 sobre vocales del Consejo Local de Primera Enseñanza y demás extremos del mismo.

Murcia 11 Julio 1931.—La Directiva

La fiesta nacional

En Pamplona tienen una buena tarde de los diestros

Por telégrafo de la noche Pamplona.—El ganado de Villamarta, cumplieron

Vicente Barrera, toreó superiormente.

Pepe Amorós, estuvo acertadísimo, siendo justamente muy aplaudido.

Domingo Ortega se hizo aplaudir mucho.

Media Luna-Cinema

PARA HOY

Desde las tres y media tarde

La cómica en dos partes,

Amor y radio

Estreno en Murcia de la grandiosa e interesante superproducción en 7 partes, titulada

El amado

bárbaro

interpretada por los formidables y simpáticos artistas Víctor Ma. Lagien, Margarita de la Motte y William Russell

Nota: Mañana

La formidable producción por el coloso Maciste, titulada

El correo de Napoleón

CINE POPULAR

DOMINGO 12 DE JULIO

Desde las tres y media tarde

La colosal producción americana en seis partes, titulada

LA HIJA DEL BANDIDO

interpretada por Ruth Mix (hija del famoso Tom Mix)

La emocionante producción del oeste en cinco partes,

El renegado

Interpretada por el genial actor Bob Steele

El domingo día 19, «El amado bárbaro» y «La España de hoy»

DEPORTIVAS

El homenaje a don Ramón Angel

El boceto elegido para convertir en realidad el obligado homenaje al prestigioso deportista don Ramón Angel Cremades, es obra del joven artista murciano don José Selquer Zanón.

Se trata de una placa en bronce, que llevará en su centro y en relieve la figura del malogrado don Ramón y a sus lados dos atletas, que representan a afición que siente la Murcia deportiva por la pérdida dolorosa que ha sufrido.

Lleva además la placa el escudo de Murcia, la fecha de inauguración, que posiblemente coincidirá con la inauguración de la temporada y una sencilla inscripción que dice: «La afición deportiva de Murcia a D. Ramón Angel Cremades».

El martes está citado el artista para fijar el lugar del emplazamiento en el campo de La Condomina.

La designación del boceto se hizo por unanimidad. Asistieron con los miembros del Comité permanente señores Servet (D. Fernando), García Calvo y Ortega Lorca, don Antonio Rabio-Hernández y don Mariano Iniesta por los clubs de segunda y tercera categoría respectivamente, don José Iniesta, por el Real Murcia y don José María Reyes por la Federación Murciana de Atletismo.

La destacada personalidad del joven artista, hace esperar una gran obra. Ya en reciente exposición celebrada en Bellas Artes se manifestó poseedor de grandes aptitudes y conocimientos, que ahora pondrá a servicio de su obra, para realizar el homenaje al inolvidable don Ramón. [Así lo esperan los deportistas murcianos...]

Ante la Asamblea Nacional de Federaciones

Las mas variadas proposiciones corren estos días, ante el anuncio de la Asamblea de Federaciones.

Hay un proyecto de nueva demarcación, sobre división de España en cuatro zonas y que está:

Zona Noroeste: Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla-León; zona Norte: Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Logroño, Burgos y Soria; zona Noroeste: Aragón, Cataluña y Castellón; zona Centro Sur: Centro, resto de Valencia, Murcia, Sur y Extremadura.

Para el caso de que no prospere el proyecto anterior, el Comité propone se unifique el número de clubs que han de componer las primeras categorías regionales, a fin de que los campeones de éstas tengan un desarrollo igual. Respetar la demarcación de Galicia y Cataluña; a la vez Cantabria a la asturiana y las provincias de León y Palencia; a la vez caina, Burgos; formar la Federación Norte con Guipúzcoa, Navarra, Soria, Zaragoza y Huesca; suprimir la Aragonesa; añadir Teruel y la parte norte de Alicante a Valencia; formar la Federación del Sureste con Murcia, Granada y Almería, y la Sureste, con las de Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Huelva, Sevilla, Cádiz y Málaga, y la del Centro, con Zamora, Salamanca, Valladolid, Segovia, Guadalupe, Cuenca, Madrid, Avila, Toledo y Cáceres. Baleares y Canarias quedarían como están.

LISCANO

Los ejercicios de ayer del Hombre Araña

Ayer tarde a las siete y quince el afamado escalador Hermann Becker, realizó sus anunciados difíciles ejercicios en esta capital, escalando la casa del señor García Martínez.

Ascendió agilmente entre los aplausos del numeroso público y en la cumbre del edificio efectuó admirables acrobacias. Descendió con la misma destreza que volvió a subir. Se le tributaron ovaciones entusiasmadas.

Hoy domingo, a las seis de la tarde en el mismo edificio que escaló, ofrecerá el Hombre Araña interesantes ejercicios acrobáticos. Seguramente acudirá mucho público.

Academia de Comercio

dirigida por

Federico Díez Puche

Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idioma Francés.

Se hacen servicios familiares a playas y campo, en magnífico autocar Hispano.

D. Antonio Fontes—Conde Roche 3

Teléfono. 2134.

Doctor Cano

Especialista en enfermedades de los riñones y vías urinarias.

Segusia 7, Murcia.—De 11 a 1

Banco Español de Crédito

Capital social 100.000.000 de ptas.

Sucursal de Murcia

CAJA DE AHORROS

Intereses 4 %

Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de colocarse

Horas de Caja: de 9 a 1

Veraneantes

Magníficos autobuses para playas

Garage RUIEL

TELEFONO 1401

No viajar sin consultar a esta Casa

Precios en los Mercados

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

Los 50 kilos
HORTALIZAS
Patatas, 15'20; Tomates, 10'00;
Ejotes 50'00; Pimientos menudos 22'50; Pimientos gordos 00'00; Bonitos, 00'00; Chirivías, 15'00; Nabo, 0'00; Cebolla seca, 00'00; Guisantes 00'00; Alcachofas 00'00; Habas, 00'00; Ajos secos, 00'00; Apios, 00'00; Cardos, 00'00.

FRUTAS

Melocotones, 35'00; Manzanas, 22'50; Ciruelas, 30'00; Peras, 00'00; Piñas 45'00; Peretas, 00'00; Albaricoques, 00'00; Nisperos, 00'00; Cerezas, 00'00; Melones, 15'00; Naranjas 00'00; Limones 8'00; Sandías, 3'00; Dátiles, 00'00; Guisantes, 00'00; Uvas 00'00.

GENEROS DE CUENTA

Cebollas, 0'00; Guisantes, 0'40; Pimientos 1'25; Cebolla seca, 1'50; Berenjenas 00'00; Ajos secos, 0'00; Lechugas, 0'50; Coles, 0'00; Colifloras, 0'00; Rabanitos 0'45; Acelgas, 0'00.

PESCADERIA

Entrada de pescado en el día de ayer para la venta:

Marietas 6'00; Pescadilla 4'00; Atún 0'00; Mero 0'00; Cazón 3'00; Emperador 4'00; Pajal 4'00; Senguas 6'00; Calamaras 6'00; Jilbes 6'00; Pulpos 0'00; Galinas 0'00; Dorada 0'00; Mital 0'00; Mariscos 0'00; Bacalao, 0'00; Salmón, 6'00; Sardina 2'00; Boga 0'00; Soga 1'40; Chirrita 0'00.

MARISCOS

Lenguillos 20'00; Gambas 5'00; Almejas, 0'50; Langostinos 0'00.

"VICTORIA"

Gerveza Moderna Tipo Pilsen

La más pura - La más nutritiva - La más recomendable

Un litro de cerveza VICTORIA

CONTIENE 0.80 CENTIGRAMOS DE ACIDO FOSFORICO, ES DECIR, TANTO COMO 530 GRAMOS DE CARNE DE TORO Y COMO 210 GRAMOS DE PAN

Representacion y Depósito

COMPAÑIA COMERCIAL Y CONSERVA S. A.
MURCIA

Floridablanca, 32

Teléfono, 2747

